

CHACRAS DE CORIA, 31 de marzo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 26969/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Gestión que realizó la estudiante Iara BRANCAL, en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de julio y hasta el UNO (1) de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Muy Bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

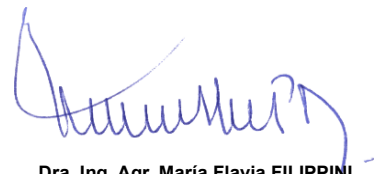
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Muy Bueno**" la Concurrencia de Gestión realizada por la estudiante Iara BRANCAL (DNI N° 45.716.006 – Legajo N° 1007995), desde el UNO (1) de julio y hasta el UNO (1) de octubre de 2025, en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Colaboración en tareas administrativas inherentes al desempeño docente, productivo y de investigación en la cátedra de Zootecnia y Granja*", bajo la dirección de la Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO y la codirección del M. Sc. Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 243/2026 _ _ _ _
MDR.